



3ra Convocatoria para apoyar la creación de nuevas empresas de estudiantes de programas de pregrado y maestría de profundización de la Universidad del Magdalena

ADENDA No 3

La VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, se permite informar la necesidad de modificar el cronograma de la “3ra Convocatoria para apoyar la creación de nuevas empresas de estudiantes de programas de pregrado y maestría de profundización de la Universidad del Magdalena” FONCIENCIAS 2024. El ajuste se debe a que se hace necesario ampliar el plazo de revisión de las propuestas definitivas de apoyo por parte del Comité de Ética en Investigación.

La sección del “CRONOGRAMA” resaltada en negrita quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fechas
Límite de inscripción de propuestas	28 de febrero de 2025
Publicación de listado de propuestas inscritas	Hasta 4 de marzo de 2025
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta 7 de febrero de 2025
Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos	10 de marzo de 2025
Evaluación de propuestas	Hasta el 14 de marzo de 2025
Publicación de resultados preliminares	17 de marzo de 2025
Presentación de aclaraciones	Hasta el 1 de abril de 2025
Publicación de resultados definitivos	2 de abril de 2025
Revisión por Comité de Ética en Investigación	Hasta el 11 de abril de 2025
Firma de Actas e Inicio de ejecución de los proyectos	23 de abril de 2025

La presente adenda se suscribe el día 2 de abril de 2025.


JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO
Vicerrector de Investigación

Proyecto: ASilvaF- Directora del Centro de innovación y Emprendimiento - CIE



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 4

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3140 y 3146

vinvestigacion@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co